

Yopal, 09 de Diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**

**Bogotá D.C. – Colombia**

**ASUNTO:** Subsanación al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanación.

**No CONVOCATORIA: PAF-ATGUAJIRA-I-080-2021**

**OBJETO:** LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 3 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanación entregado por la identidad para la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-080-2021, por parte del proponente U.T I.E RIOHACHA2021 envía la siguiente subsanación:

**1. Acreditación de la existencia y la representación legal**

***Integrante No. 1***

*Fecha de expedición: 26 de mayo de 2021. Debe SUBSANAR Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Domicilio: Yopal (Casanare) Término de Constitución: Documento privado No. 1 del 08 de septiembre de 2016, registrado el 10 de octubre de 2016. Término de Duración: indefinido. Revisor Fiscal: N/A **DEBE SUBSANAR** El proponente debe subsanar aportando un Certificado de Existencia y Representación Legal que cumpla con la condición establecida en el Sub-numeral 1 del numeral 2.1.1.2 “EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL”, esto es, que tenga fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la Convocatoria*

Rta: se anexa Acreditación de existencia y representación actualizado para el proponente Abaco Estrategias. (anexo 1)

Atentamente



**U.T.I.E RIOHACHA2021**

R/L JORGE IVAN NOSSA DIAZ.

C.C 80.087.977 De Bogotá

# ANEXO 1



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ABACO ESTRATEGIAS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/07 - 08:25:25 \*\*\*\* Recibo No. S000581275 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211207-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vrEKQWeVyX**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ABACO ESTRATEGIAS S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901017376-7  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** YOPAL  
**DOMICILIO :** YOPAL

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 124452  
**FECHA DE MATRÍCULA :** OCTUBRE 10 DE 2016  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 31 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 526,769,175.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 27 N 13-25 APTO 403 BALCONES SANTA CECILIA  
**BARRIO :** LOS HELECHOS  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 85001 - YOPAL  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3203437712  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** nossajorgeivan@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 27 N 13-25 APTO 403 BALCONES SANTA CECILIA  
**MUNICIPIO :** 85001 - YOPAL  
**BARRIO :** LOS HELECHOS  
**TELÉFONO 1 :** 3203437712  
**CORREO ELECTRÓNICO :** nossajorgeivan@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nossajorgeivan@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-----------------------	-------------	-------



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ABACO ESTRATEGIAS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/07 - 08:25:25 \*\*\*\* Recibo No. S000581275 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211207-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vrEKQWeVyX**

AC-1 20181102 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA YOPAL RM09-33810 20181119

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA GENERAL OBRAS CIVILES. DISEÑO, INTERVENTORIA CONSTRUCCION. PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION DE LAS EMPRESAS Y LA PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SOCIAL Y ECONOMICO. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADAS CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS LAS CUALES PUEDEN SER EJECUTADAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR YA DE MANERA DIRECTA EN SU PROPIO NOMBRE Y/O POR CUENTA DE TERCEROS Y/O TRAVES DE CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACION YA SEAN PUBLICAS, PRIVADAS Y/O MIXTAS Y/O A TRAVES DE ACUERDOS DE PARTICIPACION CON TERCEROS DE CUALQUIER NATURALEZA: 1) LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION DE COSTOS Y TIEMPOS, DISEÑO, CONSULTORIA, ESTRUCTURACION, INTERVENTORIA, CONSTRUCCION, GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS, GESTORIA ADMINISTRACION Y/O OPERACION, PROMOCION O EXPLOTACION DE PROYECTOS CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASE ESPECIALMENTE DENTRO DEL CAMPO DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL, TALES COMO VIVIENDA, ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS, OBRAS HIDRAULICAS Y ACTIVIDADES CONEXAS A ESTE, INSTALACION DE REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, ELECTRICAS, GAS NATURAL, SISTEMAS DE VOZ, DATOS Y VIDEOS, SISTEMAS PROTECCION CONTRA INCENDIOS CARRETERAS VIAS URBANAS PUENTES TUNELES, VIADUCTOS AEROPUERTOS, PUERTOS MARITIMOS O FLUVIALES SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO FERREOS, OBRAS DE ARTE, OFICINAS, CENTROS EMPRESARIALES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, HOTELES, PARQUEADEROS, TERMINALES DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS, CONJUNTOS HABITACIONALES O DE OTRAS CONSTRUCCIONES CUALQUIERA QUE SEA SU USO O UTILIZACION ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS DE EDIFICACION, REHABILITACION, DEMOLICIONES, REMODELACION Y CONSERVACION DE CUALQUIER PROYECTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS PRIVADAS O MIXTAS CON SUS OBRAS PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS, SUS USOS CONEXOS INCLUIDO EL URBANISMO DE LAS MISMAS. 2) LA PROMOCION, CONSTRUCCION Y ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA, PLANEAMIENTO URBANISTICO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, PLANES GENERALES, PLANES PARCIALES, PROGRAMAS DE ACTUACION URBANISTICA Y FORMULACION DE PROYECTOS DE DELIMITACION DE SUELO URBANO, PROYECTOS DE PARCELACION, PROYECTOS DE DELIMITACION DE POLIGONOS O DE UNIDADES DE EJECUCION O DE ACTUACION, PROYECTOS DE COMPENSACION, PLANES TERRITORIALES, PLANES DE ACCESIBILIDAD Y URBANIZACIONES. 3) LA ADQUISICION, ENAJENACION, GESTION Y PROMOCION DEL SUELO O DE APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS POR CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, POR CUALQUIER TITULO, ASI COMO LA URBANIZACION DEL MISMO CON OBJETO DE EDIFICAR, O INCORPORARLO AL TRAFICO JURIDICO INMOBILIARIO MEDIANTE COMPRAVENTA PERMUTA O CUALQUIERA OTRA FIGURA JURIDICA PREVISTA EN LA LEGISLACION VIGENTE O PARA LLEVAR A CABO ACTUACIONES O PROGRAMAS PREVISTOS EN MATERIA DE SUELO, VIVIENDA, COMERCIO INDUSTRIAL Y OTROS. 4) LA PARTICIPACION EN TODO TIPO DE LICITACIONES, CONCURSOS, INVITACIONES, OFERTAS YA SEAN PUBLICAS O PRIVADAS MIXTAS, ASOCIACION PUBLICO - PRIVADAS, O DE CUALQUIER NATURALEZA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PLANEACION, DISEÑO, CONSULTORIA, ESTRUCTURACION, INTERVENTORIA, CONSTRUCCION, URBANISMO, GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS. GESTORIA, ADMINISTRACION Y/O OPERACION, ESTRUCTURACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS SEAN PUBLICOS O PRIVADOS O PARA EL DESARROLLO DE OBRAS CIVILES URBANISMO Y INFRAESTRUCTURA DE TODA INDOLE. PARA ELLO PODRA ADICIONALMENTE CONSTITUIR, SI ES DEL CASO CONFORME A LA LEY CUALQUIER TIPO DE ASOCIACION Y/O DE ASOCIACION A LAS CONVENIENTE (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA, JOINT VENTURE, ETC ) CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS Y DE CUALQUIER INDOLE YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, DE CARACTER PUBLICA O PRIVADO. 5) LA PRESTACION DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACION DE LAS EMPRESAS TALES COMO SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA. SERVICIO DE ASEO DE OBRA BARRIDO DE CALLES, LIMPIEZA DE FACHADAS, FUMIGACION LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES, SERVICIO DE JARDINERIA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EDIFICACIONES, SERVICIO DE CONSERJERIA. 6) GESTION AMBIENTAL, REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES EN GENERAL, ELABORACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, AUDITORIA Y MONITOREO AMBIENTALES, PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, PLANES DE MANEJO FORESTAL, PLANES DE CONTINGENCIA AMBIENTAL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, RECOLECCION, RECUPERACION DE RESIDUOS. 7) SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE INSUMOS DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO, SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y CAFETERIA, ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE CONSTRUCCION. 8) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADOS PUBLICOS, MANTENIMIENTO DE PISCINAS. 9) PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING DE RECURSOS HUMANOS. 10) ADMINISTRACION DE CAFETERIAS Y RESTAURANTES PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS. 11) SERVICIO DE MENSAJERIA URBANA Y RURAL. 12) PLANEACION GESTION FORMULACION, EJECUCION CONSULTORIA Y ASESORIA EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA SOLUCION DEL CONFLICTO INTERNO DEL PAIS. 13) PLANEACION, PROMOCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, DE TRANSFORMACION DE ALIMENTOS IMPLANTACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES, REFORESTACION PRODUCTORAS-PROTECTORAS, ORGANIZACION EMPRESARIAL DE PRODUCTORES Y PROMOCION DE INSUMOS ORGANICOS. 14. PRESTAR SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE CALIDAD, PRODUCTIVIDAD, Y SIMILARES, TALES COMO: PUBLICACIONES TÉCNICAS, CONSULTORÍA EN NORMAS ISO 9000, 6001, 14000, 22000, 27000, 17025, 17024, 26000, NORMAS DE CERTIFICACIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ABACO ESTRATEGIAS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/07 - 08:25:26 \*\*\*\* Recibo No. S000581275 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211207-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vrEKQWeVyX**

NACIONALES E INTERNACIONALES, IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA OPERADORES DE SERVICIOS TURÍSTICO Y DESTINO, METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DE MEDICIÓN, INVENTARIOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PLANES DE CONTINUIDAD Y CONTINGENCIA DE NEGOCIOS, REINGENIERÍA, PLANTEAMIENTOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL, Y OTRAS ACTIVIDADES Y OUTSOURCING DE AUDITORIA INTERNA, INSPECCIÓN, FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO DE PERSONAL, BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL Y PROVEER EL MISMO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, CONSULTORÍA, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN TURÍSTICA REGIONAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NOSSA DIAZ JORGE IVAN	CC 80,087,977

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	DIAZ DE NOSSA MARY NELSY	CC 33,449,346

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR UN (1) GERENTE EL CUAL TENDRA UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE  
ABACO ESTRATEGIAS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/07 - 08:25:26 \*\*\*\* Recibo No. S000581275 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211207-0007

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vrEKQWeVyX**

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$138,726,561

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vrEKQWeVyX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***